

Respecto á lo que se refiere á los menores Consumos de ley,  
saque á los labradores á Proposición del que el  
se Encuentra, en el Reconocimiento que se ha  
Echo á la Villa como en las Cartas de su  
Jurisdicción, de que se acuerda en su Madre James  
una Con Especificación de Acciones, Con  
trada de trigo, que se le ha Encuentra, por  
lo respectivo á la cenada, en Atencio á las  
Necesarias muchas mas fanegas, no averie en  
Contrada en dho Reconocimiento, Porcion, de  
Sufficiencia, se compra, la que basta, para la  
subsistencia, de la tropa, á efecto, que  
se Encuentra, de un Ciento cincuenta, á un  
de que sacado, y saca á los Verinos, como  
de la que se compra, para que se siere,  
y se deforme, liquidar, de la Piedad,  
que se cumple, á un trigo, como en la  
cenada por no pagarse, en la Procedencia q<sup>da</sup>  
á mas precio cada q<sup>da</sup> de trigo, que se siere  
de tres de noche la cenada, por una, y con  
á la dha casa, como se ha = }

Por lo referido, y habiendo tenido repetidas veces  
de el Capitan Comandante, y Capitan de la dha  
cuarta Compañía de Dragones, de que el Abate  
Fador comun de la dha, se hallara, muy turbado,  
y Curioso de forma, que los Cavallos no podian  
Beder, de Oyo, y limpiarle, y ponerle en  
forma formante, y sin embargo no se hallaron  
el Abate, que se recole para que abieven  
dho Cavallos por un orden por lo que se ha  
Cegando algunos Compañías á que se recole  
el Abate, en dha Pía, de que sigue Perjuicio  
al comun, y que se Cavallerias, no pueden  
abieven, en dho dha, para remediar  
dho Inconvenientes, se mandan á mandar  
y mandaron, se marque dho Piar seis  
mas de que se, de Pía la dha como se ha

